

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 3 de julio de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 3 de julio de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General de Especialidades «Ciudad de Jaén».

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: C.A. 17/HGE/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para el Banco de Sangre (a17-98.HGE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 22, de 24.2.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 23.600.000 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22.5.98.

b) Contratista: Organon Teknika Española, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 12.497.671 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones: Importe total: 4.025.000 ptas.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 3 de julio de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 3 de julio de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General de Especialidades «Ciudad de Jaén».

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: C.A. 13/HGE/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de complementos de laboratorio (a13-98.HGE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 10, de 27.1.98.

3. Tramitación: Anticipada. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 24.488.120 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21.5.98.

b) Contratistas:

1. Francisco Soria Melguizo, S.A.

2. Becton Dickinson, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

1.º 10.397.675 ptas.

2.º 7.796.000 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones: Importe total: 2.018.070 ptas.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 3 de julio de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 3 de julio de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa (Compras e Inversiones).

c) Número de expediente: 98N88040070.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos (an-40070.HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 21.581.921 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24.4.98.

b) Contratista: Smithkline Beecham/French, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 21.555.684 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos: 003/802135.

Sevilla, 3 de julio de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 3 de julio de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada).
b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa (Compras e Inversiones).
c) Número de expediente: 98N88040069.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos (an-40069.HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 16.384.522 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11.5.98.

b) Contratista: Schering España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 16.384.522 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 3 de julio de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 3 de julio de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada).
b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa (Compras e Inversiones).
c) Número de expediente: 98N88040054.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos (an-40054.HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.844.913 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29.4.98.

b) Contratista: Laboratorios Inibsa, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 7.821.913 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos: 004/801912.

Sevilla, 3 de julio de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 3 de julio de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa (Compras e Inversiones).

c) Número de expediente: 98N88040044.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos (an-40044.HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.897.314 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29.4.98.

b) Contratista: Abbott Laboratories, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 9.737.710 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos: 006/801760 y 011/801765.

Sevilla, 3 de julio de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 3 de julio de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en